


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y MATERIALES DE OFICINA PARA USO EN ESTE MINISTERIO Y LAS OPM/OMM”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0031

Acta No. 0171/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 09:30 a.m., de la mañana del día Cinco (5) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y MATERIALES DE OFICINA PARA USO EN ESTE MINISTERIO Y LAS OPM/OMM**, dicho Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Las señoras **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, se encuentran ausentes por estar realizando labores propias de sus funciones fuera del Ministerio.

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, tomó la presidencia temporal y dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que registró el proceso de **“COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y MATERIALES DE**

OFICINA PARA USO EN ESTE MINISTERIO Y LAS OPM/OMM”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

VISTA: La Constitución de República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha Trece (13) del Mes de Junio del Año Dos Mil Quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del Diez (10) del Mes de Julio del Año Dos Mil Quince (2015).

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha Once (11) del Mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo, No. 090176, de fecha Catorce (14) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La solicitud de la Encargada de Almacén, No. 080231, de fecha Veinticuatro (24) del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La solicitud del Encargado de Servicios Generales, No. 0060276, de fecha Veinticuatro (24) del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria No. EG1633371797002aXFdi, de fecha Cuatro (4) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Resolución Administrativa núm. 0023-2021 de fecha Cuatro 4) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), sobre el uso de la excepción.

VISTO: El Informe pericial de fecha Cuatro 4) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la “**COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y MATERIALES DE OFICINA PARA USO EN ESTE MINISTERIO Y LAS OPM/OMM**”, del mes de Octubre 2021.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la “**COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y MATERIALES DE OFICINA PARA USO EN ESTE MINISTERIO Y LAS OPM/OMM**”.

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiunos (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se APRUEBA el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Juana Mota**, Encargada de Almacén.

CUARTO: Se APRUEBA el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Yahaira Fernández Peñaló**, Analista de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Cinco (5) días del Mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero

Presidente Temporal del Comité de Compras
y Contrataciones




Juan Carlos Sánchez
Director Jurídico

Asesor Legal del Comité de Compras y
Contrataciones


Francisco Suero Frías

Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la
Información

